

El Partido

XIX-36-5

Reformista

Discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez en el Hotel-Palace de Madrid el día 23 de
: : : Octubre de 1913 : : :

Secretaría general del Partido Reformista



MADRID
Imprenta de J. LÓPEZ
S. Bernardo, 19.—Tel. 3.432

—
1916

EL PARTIDO REFORMISTA

CORRELIGIONARIOS:

Voy a ver si reprimo mis nervios y puedo hablar en tono completamente distinto del que me es habitual. Lo hago así porque tengo que ocuparme de muchos asuntos, deseo economizar tiempo y, sobre todo, no quiero abrumaros con un discurso largo y fatigoso.

Comprenderéis que no es necesario que la gratitud se exteriorice en los labios, porque mucho antes de que yo la formulara con palabras habréis adivinado que anida en mi corazón. Estoy agradecidísimo a todos, absolutamente a todos los correligionarios de España, y habréis de permitirme que os diga que más que gratitud siento entusiasmo y orgullo; porque este banquete constituye una revelación y un alto ejemplo; más que revelación, una sorpresa. La sorpresa, no para mí; la sorpresa para esas oligarquías imperantes, que han creído que podían monopolizar las fuerzas políticas del país, y no han llegado a comprender que una gran parte de la fuerza que ellos representan se ha engendrado artificiosamente al

amparo del poder público y no arranca de las entrañas de la vida nacional. (*Aplausos.*) Un alto ejemplo, porque tenemos que decirlo muy claro, es el ejemplo de la abnegación, del desinterés, de la honradez política; porque los que vienen aquí a rendir este homenaje, no lo hacen a los gobernantes que pueden prodigarles favores: si a los luchadores, tan sólo a los luchadores. (*Aplausos.*) Algunos luchadores, modestos como el que os dirige la palabra, que aspiran a gobernar, para que el poder público sirva de instrumento a las ideas, pero sin esperar jamás el poder como una merced precaria de la Corona. (*Aplausos.*)

Os lo decía nuestro ilustre maestro Azcárate; os lo repito yo: desde el mes de Enero parece iniciarse en la vida pública de España una verdadera metamorfosis; en el horizonte de la vida política de nuestra patria comienza a brillar la luz de la esperanza. ¿Por qué? Con repetir algo de lo que el Sr. Azcárate os manifestaba, creo que habré demostrado la certeza de mi tesis. La solución dada a la crisis en el mes de Enero último por el rey, crisis que venía planteada virtualmente desde la muerte del Sr. Canalejas; la conducta observada por el jefe de los conservadores, conducta de verdadero agravio para las izquierdas de este país, de mayor agravio, si cabe, para la Corona; la contestación dada por el rey a esta actitud llamando a Palacio en consulta a jefes ilustres del partido republicano; las reiteradas manifestaciones hechas por el monarca de que aspiraba a que la sinceridad y la moralidad fueran las características de nuestra

vida pública y que por serlo tuvieran que acatarse siempre los designios de la voluntad popular, y sobre todo la energía con que la Corona supo resistir sugerencias muy poderosas en favor del elemento reaccionario, provocaron una profunda emoción en el país, que repercutió en la vida de los partidos, y los hombres que representaban a estos partidos tuvieron necesidad y deber de formular juicios y definir actitudes. Yo hablé en nombre del Partido Reformista; hablé cuando el Partido Reformista formaba parte de la Conjunción republicana, y en un mitin celebrado en la Casa del Pueblo aplaudí sin rebozo la conducta del monarca. Nadie discrepó de mi criterio. Dos días después, en un mitin celebrado en Murcia, repetía las alabanzas, y aquel pueblo secundaba, no con entusiasmo, sino con frenesí, la petición de mi aplauso. (*Ovación.*)

Un mes más tarde, queridos correligionarios, celebrábamos un banquete conmemorativo del 11 de Febrero, y en aquel banquete el Partido Reformista declaraba por mis labios "que se hacía solidario de la conducta del Sr. Azcárate, por entender que era patriótica y fecunda para el desenvolvimiento de las ideas liberales", y afirmábamos además "que el Partido Reformista era, por exigencias del deber, un partido revolucionario, pero que quisiera no tener ni siquiera pretexto para serlo". Y en aquel banquete, invocando el alto ejemplo de las grandes instituciones políticas de Inglaterra y de Italia, yo decía que una monarquía democrática abierta a todas las ideas,

servidora ante todo de la voluntad popular, que es la única soberana, no era lícito negarse a colaborar en el Gobierno (*Aplausos.*) Aquellas palabras mías, *mutatis mutandis*, las repetí en el Parlamento y provocaron a los pocos días un discurso muy notable del Sr. Azcárate, el cual, después de dejar a salvo la integridad de sus convicciones republicanas, reconocía la sinceridad y la justicia con que procedían todos los que como yo pensaban. Las frases del señor Azcárate y aquellas manifestaciones mías acaban de ser enaltecidas por vosotros en este homenaje de adhesión y de cariño que llena de gratitud el alma. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

¿Qué he de decir, oidme bien, qué he de decir ahora? Ahora voy a hablar, no en nombre propio, no bajo mi exclusiva responsabilidad, sino en nombre de todos vosotros (*Aplausos*), que me atrevo a asegurar que sois una fuerza nueva, la fuerza más sana y vital del país. (*Nuevos aplausos.*) Y os digo: Hay en el Partido Reformista, como afirmaba el Sr. Azcárate, dos matices: uno representado por el Sr. Azcárate, que comprende a todos aquellos correligionarios que por su historia, por sus compromisos, por sus circunstancias jamás gobernarán con la monarquía; pero fuera de esto no sólo colaborarán con entusiasmo a nuestra obra, sino que nos impulsan, en bien del país, a realizarla. (*Aplausos.*) Hay otro matiz del que temporalmente, por efecto de las circunstancias, yo soy el verbo; y a nombre de este matiz, a nombre de esta fuerza, yo declaro ante el país: Co-

rreligionarios: representamos en la política una fuerza que aun no se ha movido de su sitio; pero una fuerza que no vacila en declarar que para ella las formas de Gobierno son accidentales y transitorias (*Aplausos*), que por encima de las formas de Gobierno coloca y colocará siempre el progreso de la patria, el afianzamiento de la libertad, el imperio de la democracia; y si la monarquía no es obstáculo para el triunfo de estos ideales, nosotros gobernaremos con la monarquía, porque al hacerlo tenemos la convicción de servir en primer término la causa del progreso y el interés supremo de la nación. (*Aplausos.*)

Ya estoy oyendo, correligionarios, la cantilena famosa de los intransigentes acusándonos a los que así pensamos de resellados y de traidores. Supongo que no os inquietarán en lo más mínimo esas acusaciones. (*Voces: No, no.*) No os inquietarán, porque el cumplimiento del deber produce, entre otros efectos, el de insensibilizar el espíritu contra los ataques de la injusticia. No os inquietarán, porque los profesionales de la difamación suelen ser en este país los que no han vacilado nunca en enajenar su probidad en los conciliábulos secretos con los ministros. (*Aplausos.*) A esos no les contestamos. A los fanáticos que de buena fe nos censuran, sí: a éstos, que nos preguntan si somos monárquicos y hemos dejado de ser republicanos, les contestaré, aprendiéndolas previamente de memoria, con unas palabras de mi eminente correligionario Sr. Zulueta: Nosotros vamos

derecha y virilmente a servir la regeneración del país con la monarquía, si el rey, como nosotros creemos, persigue el mismo objetivo, enamorado de la grandeza de la patria; contra la monarquía, si la Corona, por un egoísmo mal entendido, se divorciara del interés nacional y pretendiera sobreponer a éste su propio, mezquino y transitorio interés. (*Grandes aplausos.*)

Ya estoy oyendo también otras acusaciones. Nos dirán: "Si pensáis así, es una ilusión, es una candidez; hay una especie de levadura tradicional e histórica que impide a la monarquía mantenerse en consorcio con el progreso del país y con las libertades públicas. "Declaro", correligionarios, con toda lealtad, que el argumento tiene mucha fuerza; yo lo he utilizado muchas veces ante las masas, seducido por esa serie compleja de hechos que le daban a mis ojos una plasticidad abrumadora y convincente; pero hay que rendir tributo a la verdad de la Historia, necesitamos rendir tributo a la verdad de la Historia, que nos dice que no todos los reyes de la casa Borbón han vivido en divorcio constante con el país; no; los reinados de Felipe V, de Fernando IV, de Carlos III, corroboran precisamente lo contrario.

Fueron ellos, hay que confesarlo, quienes iniciaron desde las alturas del poder aquella política de progreso y de mejoramiento que después llamó Costa la europeización de España; fueron ellos quienes, venciendo las preocupaciones de su tiempo, llamaron a este país médicos, pedagogos, químicos, ministros

y generales, toda una legión de extranjeros a quienes se encargó de reconstituir los órganos del Gobierno español, que parecía vincular desde principios del siglo xvii la incapacidad y el deshonor; fueron ellos quienes alentaron con sus iniciativas aquella famosa política de los golillas, cuyas ideas fueron el alma de la política restauradora de los primeros Borbones; fueron ellos, en fin, quienes tuvieron a raya las intromisiones abusivas de la Iglesia y proclamaron muy alta la majestad soberana y la independencia, también soberana, del poder civil. (*Grandes aplausos.*) Lo que pasa es que esta política se interrumpió en parte por culpa del pueblo, que, inferior a sus gobernantes, no sólo la recibió con hostilidad, sino que la recibió con odio; en parte, por culpa de los reyes, que, temerosos de que la revolución pudiera acabar con sus privilegios, se echaron precipitadamente en manos de la rutina, en manos de la tradición, en manos del ultramontanismo. Por efecto de esto, toda la vida política del siglo xix se desenvolvió en una lucha sangrienta, donde palpitan, de un lado, los ideales de la España nueva, y de otro, la resistencia feroz, intransigente y brutal de la España vieja; una lucha que tuvo breves períodos de libertad y largos períodos de reacción, una lucha donde el pueblo vacilaba a cada instante entre la anarquía y el despotismo, como si fuera imposible formar en este país una legalidad constitucional, en la cual se apoyaran los hombres y los partidos para batallar, sin acudir a la violencia, por el triunfo de

todas las aspiraciones y de todas las ideas. (*Grandes aplausos.*)

Y fué entonces cuando sucedió algo de lo que os decía en su discurso el Sr. Azcárate; fué entonces cuando espíritus muy progresivos empezaron a hablar, con razón, de los obstáculos tradicionales que representaba el trono, y cuando estos espíritus progresivos, movidos por este convencimiento, más que por la necesidad de discutir un problema formal del Estado, vadearon el Rubicón de la legalidad y se colocaron en el campo de la República, creyendo encontrar en ella la garantía más eficaz del progreso y de las libertades de nuestro país.

La cuestión, pues, no es más que ésta, digámoslo con franqueza: o existen o no existen los obstáculos tradicionales; si existen, es un deber proclamarse revolucionario; si no existen, proclamarse revolucionario puede ser una falta de patriotismo y un crimen. (*Aplausos.*)

¿Existen? Los hechos parecen indicar que no. El Sr. Azcárate salió de la entrevista de Palacio tan republicano como entró; pero declara que los obstáculos tradicionales han desaparecido, y que si el partido liberal monárquico sabe y quiere, puede hacer una política avanzada y progresiva en este país. No es extraño que al oír este juicio autorizadísimo el corazón de los verdaderos patriotas se haya abierto de nuevo a la esperanza; no es extraño que se haya fortalecido en muchos la creencia de que este régimen, por una especie de atavismo, que en este caso

resultaría salvador, va a reanudar la política restauradora de los primeros Borbones; no es extraño que cunda en casi todos la confianza de que la inteligencia juvenil del monarca (*Aplausos*) ha visto lo que no han querido ver sus gobernantes, esto es, que las monarquías que no se transforman perecen, y que si la monarquía quiere vivir necesita buscar su principal y único elemento de vida en el corazón y en la voluntad del pueblo. (*Ovación.*)

Esa es nuestra guía, esa es la base de nuestra orientación; si en realidad sucede esto, si se transforma la monarquía, si la monarquía es una monarquía democrática, yo creo tener derecho a decir a todos los republicanos de España: Antiguos amigos: descendad del Aventino; no es lícito pasarse medio siglo practicando una revolución que van haciendo inútil los desengaños de los pueblos y las concupiscencias de los hombres. No es lícito, desde el momento en que se abren los cauces de la legalidad a todas las ideas, predicar sistemáticamente el procedimiento de la violencia, porque sobre ser una rémora para el progreso del país, por contragolpe y repercusión favorece el éxito de los elementos reaccionarios y ultramontanos. (*Aplausos.*)

Está, pues, definida nuestra actitud, y me aterra pensar lo que todavía os tengo que decir.

Se ha dicho, sin duda con el propósito de producir efecto en cierto sitio, que los reformistas aspirábamos a volatilizar las esencias de la monarquía, que perseguíamos una revolución desde la *Gaceta*, sin

barricadas y sin sangre. Distingamos: lo de la revolución es verdad, y por serlo creo poder afirmar que sólo a título de revolucionarios tenemos derecho a ocupar el poder; como que de no utilizar la *Gaceta* para realizar desde ella esa revolución, fecunda y salvadora, que nace de las ideas, sobre agraviar al pueblo con un nuevo desengaño, mereceríamos por nuestra falacia el desprecio público y además daríamos apariencias de legitimidad a esa protesta revolucionaria airada y sangrienta que todavía predicán algunos ante ciertas multitudes. (*Muy bien. Aplausos.*)

No; lo de la revolución es verdad; lo que no es verdad es que nosotros aspiremos a que se volatilicen las esencias de la monarquía. Es que el jefe del partido conservador ha confundido dos cosas: el doctrinarismo y la institución monárquica. Lo que queremos que desaparezca, lo que aspiramos a que se volatilice es el doctrinarismo por anacrónico, porque es el engendro ridículo de una filosofía política que ha pretendido conciliar dos soberanías antitéticas; pero la monarquía, no. Al contrario, gana en autoridad y en prestigio, porque al perder sus privilegios patrimoniales, se va vivificando con el ambiente de la opinión popular, que es lo único que puede fortalecerla. (*Aplausos.*)

Y me diréis ahora, me preguntarán nuestros enemigos ahora: ¿Qué representa el reformismo? ¿Qué significa el reformismo? Vosotros sabéis, no digo nada que sea extraordinario, sino una cosa vulgar y corriente, que hay en la dinámica política

dos fuerzas, de cuyo desenvolvimiento depende en rigor toda la vida del Estado: una fuerza conservadora, de resistencia, que mira a la tradición y cuyo principal empeño consiste en mantener el *statu quo* de los intereses creados; otra fuerza de progreso, de iniciativa, que mira al porvenir y persigue constantemente el triunfo del ideal, transformando la realidad en que actúa. De estas dos fuerzas, nosotros, que somos un partido de izquierda, representamos la fuerza del porvenir. Por eso—podéis afirmarlo—en materia de ideas llegaremos desde el poder a los mayores radicalismos posibles, pero siempre asociados de un gran sentido gubernamental, que no consiste, en rigor, en otra cosa que en acomodar las iniciativas y las reformas del Gobierno a las circunstancias históricas y a las condiciones particulares del país. Demostraremos con eso que no vamos a comprometer temerariamente con nuestra conducta los grandes intereses sociales que tienen en su favor la sanción de los siglos: pero demostraremos también que vamos a concluir con el estancamiento político, tras del cual, como en el estancamiento de las aguas, sólo puede sobrevenir la infección y la muerte para la vida nacional. (*Grandes aplausos.*) No; lo he dicho muchas veces ante la masa y lo repito ahora a vosotros: la vida política es muy parecida a la vida humana: es, como ella, paciente, constante, sucesiva, preñada de grandes anhelos y de grandes reformas, unas veces lentas y otras veces rápidas, según el mayor vigor con que surgen las ideas en la concien-

cia colectiva, según la mayor o menor resistencia con que tropiece en la marcha y en el desenvolvimiento de los pueblos. Y por eso podéis decir que, siendo radicales, radicalísimos en las ideas, tendremos tal sentido de gobierno, que jamás seremos esclavos desde el poder de utopías seductoras y peligrosas. Somos una fuerza nueva, una fuerza de la izquierda, pero una fuerza, advertidlo bien, que no puede confundirse, que no debe confundirse con los partidos que hasta la fecha actuaron en el Gobierno del país. (*Grandes aplausos.*)

No nos confundiremos con ellos, estad seguros. Tenemos afinidades, no podemos negarlo. Tenemos afinidades con lo que se llama el partido liberal; afinidades que irresistiblemente engendran viva simpatía, porque para nosotros, sabedlo bien, el liberalismo no es una fórmula vacía ni un aglutinante; es algo más. Es una orientación, un ideal común para todos los elementos de la izquierda, la substancia de que se nutren, algo que les da eficacia engendradora y prolífica; por eso tenemos afinidades con el partido liberal. Mas estas afinidades no nos llevan a confundirnos con él ni a aceptar en manera alguna las responsabilidades suyas. Ha pecado tanto el partido liberal en estos últimos años, ha sido tan incoherente, tan contradictoria, a veces tan reaccionaria su conducta, ha resultado tan estéril y tan infecunda su acción, que si nosotros, por un acto de demencia, quisiéramos fundirnos en su seno, perderíamos este prestigio y a la vez no les daríamos ninguna fuerza. ¿Sabéis

por qué? Porque la transfusión de la sangre nueva en un organismo envejecido ni le alienta ni le rejuvenece. (*Grandes aplausos.*)

Somos distintos del partido liberal, tenemos afinidades con el partido liberal, y lo más que podemos hacer es lo siguiente: desde nuestro campo, desinteresadamente, convertirnos en auxiliares y colaboradores del partido liberal, si éste se decide a realizar lo que no ha hecho todavía y tiene obligación de hacer; algo que responda a su historia, algo que legitime esta mansedumbre con que lo ha recibido el país, y que sólo se explica por el odio que inspiran los elementos conservadores; algo, correligionarios, digámoslo muy alto, que pueda favorecer, que pueda precipitar, en bien y en provecho del interés público, la cristalización definitiva de actitudes que hoy se dibujan como posibles. (*Muy bien.*)

A esto obedece, en parte, nuestra colaboración con el partido liberal, y por eso decimos que hay que prolongar al partido liberal en el Gobierno, haciendo los imposibles por que la vida de las Cortes llegue a su máximum de duración. ¿Que cómo se realiza esto? Yo no lo sé; pero si tuviera autoridad para que mi voz fuera acatada por los elementos liberales, les diría: "El patriotismo, el interés de la libertad, el amor a España, os imponen una inteligencia a todas las fracciones hoy disidentes." Pero si esto no se realiza, no sé lo que va a suceder: me temo que puedan suceder aquí graves cosas. Para mí—no sé si expresaré el sentir de todos vosotros—es cosa obligada que

debe continuar el partido liberal en el poder, con quien pueda y deba estar en el poder, sea como fuera; y sobre esta base, creo que podemos hacer fácilmente el horóscopo político.

Mientras Romanones pueda gobernar, Romanones debe seguir en el Gobierno. Comprendo que le va a ser muy difícil. (*Risas.*) No hay que reirse; le va a ser muy difícil continuar mucho tiempo en el Gobierno; lo digo, no sólo con sinceridad, sino con verdadera amargura; muy difícil, porque tiene en contra suya estos desaciertos o desgracias con que se va llevando la campaña militar en África; porque tiene en contra suya la clausura abusiva, inmotivada y anti-constitucional de las Cortes; porque tiene en contra suya, surgida bajo su mando, una disidencia profunda en el seno del partido liberal; porque tiene con relación a nosotros, en contra suya, una repetida serie de promesas completa y absolutamente incumplidas, y esto se paga. Es el error del jefe del Gobierno; se lo he repetido en todas las ocasiones, cuando me hacía el honor de consultarme, unas veces en unión del Sr. Azcárate y otras veces solo, sobre los asuntos políticos. Yo le decía: "Tenéis una cualidad que se cotiza extraordinariamente en esta mezquina política española; sois maestro en habilidades; pero las habilidades cuando se generalizan concluyen rápidamente con la sólida solvencia del hombre público, que es la sinceridad y la formalidad." (*Aplausos.*) Y correligionarios, cuando comienzan a quebrantarse la sinceridad y la formalidad, los jefes de Gobierno que

quieren hacer un llamamiento a los elementos progresivos de la izquierda suelen no representar ni siquiera una esperanza. Pero agrego: mientras pueda gobernar, mientras tenga mayoría para gobernar, mientras le aliente un solo voto para gobernar, deber suyo es continuar en el Gobierno, y si surgiera la crisis sobre la base de que el partido liberal debe continuar en el Gobierno, aquellos que nos ofrecen soluciones, si no idénticas a las nuestras, parecidas a las nuestras, aproximadas a las nuestras, similares a las nuestras, tendrán nuestra colaboración desde nuestro sitio, sin confundirnos con ellos; pero para servir a las ideas y al progreso de la patria. (*Grandes aplausos.*)

Lo que sí digo formulando un juicio, que es el recogimiento cuidadoso del sentir nacional, es que lo que no puede venir sin grave daño para la paz pública es la política reaccionaria del Sr. Maura. (*Ovación.*) Y conste, correligionarios, que al hablar del Sr. Maura yo guardo, desde luego, para la persona todas las reverencias y todos los enaltecimientos que en justicia merece. No puede venir, por el recuerdo de su política, que despierta inquietudes; no puede venir, porque la significación presente de esa política es un grave daño y una amenaza tremenda para el país (*Muy bien. Muy bien*); recuerda lo que sabéis todos vosotros; recuerda la política de imprevisión indisculpable, de represión severa y cruel que entenebreció el alma de España en el verano trágico de 1909, y que suscitó contra nosotros la protesta y la

indignación de todos los pueblos cultos del mundo. (*Grandes aplausos.*)

Pero con ser esto grave, representa algo más grave todavía, porque representa una petición de dictadura anticonstitucional, contra la cual están en el deber de rebelarse todos los que tengan en su pecho sentimientos liberales. (*Ovación estruendosa.*) Sí, señores, no cabe negarlo; esa petición de dictadura está contenida con toda claridad en la carta famosa del 1.º de Enero, en aquella carta mantenida íntegramente después por el Sr. Maura en el Congreso, y sancionada, no con el silencio, sino con algo peor, con el mutismo vergonzoso y cobarde de los conservadores. (*Bravos.*)

Pues bien; un partido que pide una dictadura para llegar al poder, es un partido que voluntariamente se incapacita para gobernar. (*Muy bien.*) Se lo veda la Constitución, que tiene sus límites infranqueables, incluso para la propia voluntad de la Corona; se lo veda la dignidad del monarca, que si, como quieren los conservadores, se prestara a tal exigencia, cosa que jamás hará quien dió tantas pruebas de perspicacia y de patriotismo, se sentiría, no sólo agraviado, sino lo que es peor, escarnecido. (*Muy bien.*) ¿Quién lo duda? Yo hago justicia al rey; yo tengo que hacer justicia al rey; vosotros debéis hacer justicia al rey. Él es el primer guardián de la Constitución, el primero que está obligado a cumplirla, el que tiene derecho a exigir inexorablemente a los demás su cumplimiento; y cuando alguien le pide una cosa contraria

a la Constitución, debe repudiarle, y si no lo hiciera, admitamos momentáneamente este absurdo, a los ojos del país constitucional y democrático la voluntad mayestática del monarca aparecería cómplice, acaso inconsciente, de una arbitrariedad política imposible. (*Aplausos.*)

Repito, pues, que en estas circunstancias, sin una rectificación previa, constituiría un serio peligro llamar a los conservadores al poder; sería un peligro, porque representaría la inquietud constante; sería un peligro, porque engendraría la amenaza más allá del extranjero; sería un peligro, porque estos elementos neutros que hoy tienen esperanzas en que han desaparecido los obstáculos tradicionales, quizá creyeran que la venida inoportuna de un partido que representa la petición de una dictadura, había hecho perderse definitivamente todo linaje de esperanzas. (*Ovación que se reproduce varias veces.*)

Y ya voy hablando mucho, y sé lo que tengo que hablar todavía, porque aun cuando me esfuerce, correligionarios, por dar una forma sintética a las ideas que bullen en mi cerebro, es tanto lo que debiera decir, que temo abrumaros. (*Varias voces: No, no.*) Y temo, además, fatigarme con exceso. Yo debiera indicaros algo de nuestras aspiraciones y de nuestro programa, trazar a brochazos las líneas generales del mismo, porque los detalles los iremos desarrollando en los mítines de propaganda que hemos de iniciar en el país y en las Asambleas del Partido, donde estos jóvenes ilustres, que representan lo más excelso

de la intelectualidad española, nos han de prestar su admirable e insustituible concurso. Pero, señores, a brochazos y todo no puedo excusarme de manifestar el criterio del Partido Reformista sobre las cuestiones palpitantes de actualidad, en las que parece que culmina de momento todo el interés político. Voy a hacerlo en forma breve, para referirme a la cuestión de África, al estado de la Hacienda y al problema internacional. Sobre la cuestión de África—no lo atribuyáis a jactancia—creo que nadie tiene más autoridad ni más derecho para hablar que el Partido Reformista. Fuimos enemigos de la guerra, y, oidlo bien, correligionarios, lo seguimos siendo, hoy con más convencimiento que nunca. Hemos combatido la política de expansión colonial en África, porque entendimos que no era necesaria para la seguridad de nuestras fronteras ni era oportuna, porque reclamaba con apremios nuestra atención otro problema más grande, cual era el problema de la reconstitución interior de España; ni la consideramos conveniente en aquel momento, porque el problema africano comenzaba a desarrollarse cogiéndonos absolutamente desprevenidos, sin preparación adecuada, sin ejército colonial, sin recursos económicos para hacer frente a todas las posibles contingencias y eventualidades, y por creerlo así la combatimos.

No sólo éramos enemigos de la política de expansión colonial en África, sino que, repitiendo constantemente una frase del Sr. Azcárate, decíamos en los

mitines que para nosotros el porvenir estaba en otra parte, más allá del Atlántico, en América, donde nos llamaban de consuno los recuerdos y la voz de la Historia, donde la lengua era a la vez un instrumento precioso para el intercambio, donde hasta parece que las energías de la raza se multiplicaban al ponerse en contacto con aquellas tierras feraces y vírgenes. (*Ovación.*) Defendimos eso, y porque lo defendimos, combatimos la política de Maura en 1909, que nos llevó a la guerra; combatimos la política de Canalejas en 1911, que por llegar hasta el Kert provocó una segunda guerra; y vimos con recelo aquellas negociaciones con Francia, presintiendo que habian de conducirnos a un compromiso oneroso para España. ¿Creéis que haya hoy alguien con más autoridad que nosotros para hablar de esto? Pero, señores, nosotros nos encontramos ya hoy ante una realidad que no podemos modificar a capricho, y esa realidad es un Tratado con Francia que nos impone deberes internacionales y que lleva la firma de España, algo que simboliza para nosotros todo nuestro honor, toda nuestra historia. ¿Podemos incumplir el Tratado? ¿Podemos hacer lo que pretenden otros, no practicar las obligaciones que engendra para nosotros? ¡Ah, señores! Esto pueden decirlo aquellos que han renunciado para siempre a la esperanza de gobernar o aquellos que no vacilan en formular promesas sin saber que al formularlas olvidan o menosprecian muchas veces el decoro de la patria. No; eso no puede hacerse, eso no debe hacerse, eso sería la insol-

vencia moral de España, la anulación definitiva de su personalidad en el mundo, la renuncia a la vida; porque, no lo dudéis: cuando los pueblos no cumplen con sus deberes, son expropiados legítimamente por otros más fuertes, sin que se interponga en su favor el auxilio de nadie, sin que surja en su apoyo ni siquiera la protesta clamorosa de la justicia y de la Historia. (*Ovación.*) No, eso no lo podemos hacer; nosotros tenemos que cumplir el Tratado; pero habremos de cumplirlo en otra forma distinta de como se ha venido cumpliendo hasta la fecha.

Aludió a esto el Sr. Azcárate, citando unas palabras, muy crudas por cierto, del ilustre conservador Sr. Sánchez de Toca, y se habló además por algunos periódicos de gran circulación, cuando se expuso la necesidad de condicionar la guerra; pero bueno será advertir, correligionarios, que cuando no había sucedido nada de lo que está ocurriendo ahora, eso mismo ya lo había consignado el Partido Reformista en una nota oficiosa al separarse de la Conjunción republicana, que lleva, si no recuerdo mal, la fecha del 21 o el 23 de Junio pasado. No tenemos más que repetirlo y decir al país: nada de guerra, que por la forma en que se desenvuelve más bien parece una guerra de conquista que una exigencia natural del protectorado. La diplomacia y la política valen en estos casos mucho más que el imperio de las armas, porque la diplomacia y la política son las que fijan las bases de la protección y son las que la desenvuelven; por-

que la diplomacia y la política, por medio de la beneficencia, de la cultura, de la relación entre los pueblos, amparando a los indígenas en el derecho de su vida y en el derecho de su propiedad, y mejorando su condición por medio de la enseñanza, va haciendo sentir material y prácticamente los beneficios del protectorado; porque la diplomacia y la política son las que tienen que lograr la tranquilidad, y con la tranquilidad la confianza de las cabilas: elementos que hay que tener en cuenta si pretendemos que nuestra labor de protectorado sea eficaz y provechosa.

Esto es lo que hay que hacer.

Recuerdo que un gran diplomático inglés, que es a la vez un notable escritor, simbolizaba el protectorado diciendo que era una mano de hierro cubierta por un guante de terciopelo. Es verdad; pero permitidme que, como comentario, añada unas palabras: de la mano de hierro hay que usar muy pocas veces, cuando sea necesario para mantener la autoridad y el orden; del guante de terciopelo constantemente, porque es la labor política que va suavizando asperezas y compenetrando a los indígenas con la metrópoli que ejerce el protectorado. Y ya que el Sr. García Prieto, indicando algo parecido, citaba una frase de Lyautey, yo debo decir que aquel ilustre general francés que, según mis noticias, se ha hartado de decir confidencialmente verdades en este país, aquel ilustre general francés decía, presidiendo una conferencia donde se estudiaban técnicamente estos problemas, que el protectorado implicaba dos cosas:

combatir con una mano, gobernar con la otra. Yo me permito decir: gobernar más que combatir; lo contrario de lo que se está haciendo en África.

Intimamente ligada con el problema africano, que puso de relieve todos los defectos y graves peligros de la organización de nuestras fuerzas armadas, está la cuestión de las reformas del ejército.

La interior satisfacción es el alma de los ejércitos; sin ella se convierten en colectividades que obedecen por miedo a la ley. Y es tristísimo decirlo, pero la verdad exige que sea sincero: nuestra oficialidad no puede gozar de aquel estado espiritual que le da alientos y energías en las horas terribles de la lucha.

Mira hacia arriba, y no advierte el acierto en la dirección. Vuelve los ojos atrás, y ve que no guía soldados aptos, sino hombres uniformados. Contempla el material y los servicios, y nota que están desorganizados. Y, en fin, sufre resignada las consecuencias del favoritismo, que barrena la ley, paralizando las escalas.

Hay que acabar con todo esto, con los ministros militares, y hacer desaparecer el fantasma de la responsabilidad ministerial, hecha exclusivamente para convertir al ministro de la Guerra en el supremo cacique del organismo armado y en director de la oligarquía técnica y económica de nuestra desastrosa administración central militar.

Es menester que la instrucción y preparación del ejército sean obra constante de un criterio colectivo fijo y que la oficialidad, al decir del ilustre Cassola,

viva en la convicción de que “nada puede temer de la injusticia ni nada puede esperar del favor”.
(*Aplausos.*)

Os va a extrañar (estoy viendo en algunos labios la sonrisa de la incredulidad) que un hombre como yo, que se ha ocupado de las cuestiones generales de la política y nunca ha desplegado los labios para hablar de las cuestiones financieras, tenga la pretensión de decir algo de este problema. No quiero vestirme nunca con plumas ajenas. Si creyerais que todo lo que va a aparecer en el discurso sobre la cuestión de Hacienda era una cuestión elaborada por mí secretamente, exclusivamente, sería un engañador, más que un engañador, un histrión despreciable; no; tengo, sin que me precie de ser muy culto, los conocimientos generales que de Hacienda tiene todo político. Algunas veces presumo que por caprichos de mi inteligencia veo con cierta claridad algunos problemas relativos a este orden. Pero he consultado con los técnicos de nuestro Partido, con las autoridades de nuestro Partido y con el hombre que sabe más de estas cosas en España y, lo digo con pleno conocimiento, fuera de España; y he consultado, porque si alguna vez llego al poder, estad, estad seguros, segurísimos (daría la vida si la vida pudiera ser prenda en esta clase de cuestiones), estad seguros de que o cumplo lo ofrecido o caigo inmediatamente del Gobierno. (*Grandes aplausos.*) Y he visto lo que dice todo el mundo: que el problema político es siempre una transacción del ideal con los dineros y que se

necesita conocer el estado de la Hacienda española, la realidad financiera de nuestro país para saber qué clase de promesa podemos llevar con eficacia a la práctica para ser y traducir en obras.

Si queréis juzgar de la Hacienda española por lo que os digan los partidos conservador y liberal de la monarquía, vuestro espíritu permanecerá constantemente en la perplejidad y en la duda. Se da entre ellos (se lo decía estos días a mi querido amigo el Sr. Pedregal) una antítesis muy parecida a la antítesis que representaban en la filosofía griega Heráclito y Demócrito: el pesimismo inspira las profecías lúgubres del partido conservador; el optimismo engendra en el alma de los liberales bienandanzas y alegrías, que después le brindan al país sus más ilustres financieros. Oís, por ejemplo, al Sr. Besada, y dice: “Estamos hoy peor que en 1899, en vísperas de la catástrofe colonial, y estamos peor porque, además de la mala situación del Tesoro, languidecen todas las fuentes de la riqueza nacional, la agricultura, la industria, el comercio.” Oís al Sr. Navarro Reverter, que es un ilustre financiero, y dice, como acaba de afirmar en el periódico *L'Espagne*, que es el órgano de la *entente cordiale* entre Francia y España, que la economía nacional, que la riqueza nacional se desenvuelve en este país prodigiosamente, y que, al compás de este desenvolvimiento, tenemos una Hacienda del Estado que acusa una gran prosperidad. Señores: a mi juicio están equivocados los dos. El Sr. González Besada dijo en una ocasión que languidecían

todas las fuentes de la riqueza. Y esto lo afirmaba en Marzo de 1912, justamente cuando la economía nacional española latía con mayor intensidad. No; la nación trabaja y prospera, aunque sus hombres de Gobierno no se enteren. Nuestra agricultura hace esfuerzos que el éxito corona, hasta el punto de que en la Memoria oficial del centro correspondiente se hacía en ese mismo año esta afirmación justa: "Bien pudiera decirse que en el último decenio se ha llegado a crear la industria agrícola." El incremento de la importación de abonos químicos en el último quinquenio, respecto del inmediato anterior, excede del 90 por 100; las importaciones de maquinaria agrícola se han sextuplicado en diez años, no obstante el desarrollo que entretanto ha tenido la producción nacional. El valor de la producción agrícola, que en 1905 fué estimado en 3.643 millones, sube en el último cálculo oficial a 3.824. Los husos de nuestras fábricas hilaron en el último quinquenio sobre 16 millones de kilogramos de algodón más que en los cinco años precedentes, y sobre 80 millones más que en el último lustro de dominación del mercado colonial. Nuestra minería tiene después de 1900, en 1907 y 1912, dos altísimos puntos de culminación. El beneficio de los minerales en nuestras fábricas alcanza en 1911 la cifra de 278 millones de pesetas. El tráfico de nuestros ferrocarriles, en las dos mayores Compañías, sube desde 1909 a 1912 en más de 50 por 100. El incremento del tráfico interior entre nuestros puertos aumenta de 1901 a 1912 en más de dos y medio millo-

nes de toneladas. El comercio exterior rebasa en 1912 en más de 125 millones de pesetas, la cifra más alta registrada anteriormente en nuestra historia. El tráfico internacional en los puertos de nuestra patria excede en el mismo año con más de tres millones de tonelaje, la mayor cifra de toda la historia anterior. La distensión del crédito en provecho de nuestra economía, esto es, abstracción hecha de las cuentas del Tesoro, se eleva en nuestro primer establecimiento de crédito, medida por la regla berlinesa, a la cifra inaudita de casi 620 millones de pesetas. ¿A qué seguir? ¿Puede haber alguna duda de cuál ha sido últimamente el florecimiento de nuestra economía? (*Grandes aplausos.*)

Mas ¿y la Hacienda?

La situación es, según las cuentas oficiales, la siguiente: Liquidación del presupuesto de 1909: déficit, 35 millones. Las observaciones de la liquidación provisional hacen resaltar, con sinceridad digna de alabanza, que el desnivel se debe a causas que obraron solamente en la segunda mitad del año, y que el déficit por estas causas, esto es, en la mitad del ejercicio, asciende a 53,8 millones. Ejercicio de 1910: superávit, 42,9 millones; ejercicio de 1911: 3,5 millones; ejercicio de 1912: 16,3 millones. En suma, pues, en estos tres ejercicios y medio, restado el déficit del superávit total, superávit de 8,9 millones.

Pero en esta liquidación faltan en los gastos 87,6 millones, que se dejaron sin formalizar en 1912 para derivarlos a ese vaciadero que se llama "Presupuesto

de liquidación". Y sobran en los ingresos: en 1910, 45 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, imputadas a los ingresos del presupuesto, y en los ejercicios de 1911 y 1912, los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios. No aparece la cantidad distinguida en las cuentas; pero comparando los balances de la caja, publicados en la *Gaceta* en 1911 y 1913, se obtiene la cifra de 26,2 millones; en suma, pues, déficit de 150 millones en los tres ejercicios y medio, o sea 42,8 millones por ejercicio.

Yo quiero hacer una estimación lo más impersonal posible del estado actual: yo quiero, en vez de calificarla simplemente ante vosotros tal y como yo la juzgo, compararla con otra situación y con otro estado de la Hacienda española, acerca de los cuales exista unanimidad, y comparo con aquella situación de la Hacienda que hizo temer a todos la bancarrota del Estado español, ante cuyo peligro se puso su dirección en las manos férreas del Sr. Gamazo, por los últimos días de 1892. Con el ejercicio liquidado aquel año, esto es, con el de 1891-92, es con el que vamos a comparar.

Tres son los factores principales, decisivos, para juzgar la situación relativa de nuestra Hacienda en dos momentos distintos. Primer factor, estado absoluto de nivelación del presupuesto; segundo, elasticidad del sistema de ingresos, esto es, reservas que ofrecen los recursos del sistema para hacer frente a la situación, y tercero, estado de ese enorme pasivo que representa nuestra Deuda pública.

Primer factor, estado absoluto de la nivelación del presupuesto. Para determinarlo con respecto a la época actual, debemos deducir de aquel déficit de los 42,8 millones el importe de la Deuda pública recogida con cargo a esos presupuestos. En este caso se encuentran: Amortizable 5 por 100, 46,6 millones; 4 por 100, 3,9 millones; obligaciones del Tesoro, 3,9 millones; total, 54,4 millones. Y dividiendo entre tres ejercicios y medio, 15 y $\frac{1}{2}$ millones por ejercicio. Por consiguiente, estado actual de desequilibrio del presupuesto, 27,3 millones.

Ejercicio de 1891-92. Se liquidó, según la estadística oficial (la cuenta de ese año pertenece a las atrasadas y no ha sido rendida), con un déficit de $74 \frac{3}{4}$ millones. Con todas las reservas que me impone la incertidumbre nacida de la falta de la cuenta y el haber regido en aquel ejercicio un presupuesto prorrogado, circunstancia que me priva de los datos del cálculo oficial de previsión para el año, puede estimarse como muy probable para la deuda recogida en el año con cargo al presupuesto, la cifra de 35 millones. Debo advertir, para los que quieran comprobar las cifras comparando los presupuestos del año anterior y del siguiente, que en este último hay un error de 250 millones en el capital de la Deuda de 4 por 100 amortizable. Resultando, pues, 35 millones de la cifra del déficit, se tiene el desnivel absoluto de $39 \frac{3}{4}$ millones de pesetas, mayor que el actual en $12 \frac{1}{2}$ millones.

Ya veis cómo nos vamos aproximando a las cifras de entonces.

Sigamos. Segundo factor, reservas de ingresos. Nuestras contribuciones directas llevan todavía una parte considerable de los recargos impuestos cuando las guerras coloniales, y en algunos casos, como en industrial, aumentados primero por Osma y después por Cobián. Solamente el recargo de urbana y los de industrial importan hoy $13 \frac{4}{5}$ millones de pesetas. El impuesto sobre las explotaciones mineras ha subido de 1 por 100 a 3; recargo 200 por 100. El gravamen de las sucesiones era entonces, en línea recta, la más importante de 1 por 100; hoy de 2; recargo 100 por 100; entre extraños, el tipo más alto entonces, 9 por 100; hoy va del 17 al 20. En promedio, el gravamen de todas las sucesiones era entonces de 2,2 por 100; en 1912 ese gravamen medio sube a 4,8, recargo 118 por 100, y cuyo importe absoluto es de $19 \frac{2}{5}$ millones.

En aquella época, ramas enteras de la imposición indirecta estaban casi intactas; hoy hemos llegado en algunas, en las principales, a un punto que no podría ser rebasado sin comprometer gravemente el objeto mismo de la imposición. Pero me limitaré a la que muestra un desarrollo normal; a las aduanas. Pasado ya la mitad de aquel ejercicio entró en vigor el arancel de 1892, el promedio de gravamen en el ejercicio fué $10 \frac{1}{4}$ por 100 del valor de las mercancías. En 1912 ese tipo se eleva a 15,9; aumento 55 por 100, y la cifra absoluta por este concepto excede de 59 millones. Y van más de 92 millones; es decir, que aun dejando sin considerar los aumentos enor-

mes de gravamen en transportes, ese absurdo de la Hacienda española, siempre conservado a título transitorio y que no se suprime sino para reaparecer gravado; aun prescindiendo de todos los demás recargos en indirectas, por los solos conceptos enumerados, la situación aparece hoy más difícil, mucho más difícil que en 1892, aunque se cargasen a aquel presupuesto los 41 millones pagados en el ejercicio con cargo al extraordinario, y se arranque, no del déficit de 75 millones, sino del de 116 millones que resultaría de esta manera, con evidente exageración.

Y todavía queda por considerar el tercer factor, el de nuestra Deuda, aumentada desde entonces en tres mil millones de pesetas. Pero he de volver sobre este punto.

Sí; el pesimismo del Sr. González Besada, compartido por todos los observadores conscientes e imparciales, está justificado: las mayores alegrías del señor Navarro Reverter nadie puede explicárselas. (*Grandes aplausos.*)

Las apreciaciones del Sr. Navarro Reverter parecen diametralmente opuestas a las del Sr. González Besada; pero hay entre las dos, si se las examina con más detenimiento, esta nota común: el Sr. Navarro Reverter dice: "La economía florece y la Hacienda prospera"; el Sr. González Besada: "La Hacienda está en pésimo estado, la economía española en extrema postración." Para entrambos, pues, hay una correlación estricta entre el estado de la Hacienda y

el estado de la economía nacional. Señores, no se puede desconocer más absolutamente, más completamente el problema actual de la Hacienda española.

Porque, en efecto, ese problema consiste esencialmente en que la organización de nuestra Hacienda y la constitución de nuestro sistema de ingresos son incapaces para seguir el desenvolvimiento de la economía nacional española. Ésta florece, aquélla se arruina. Y la obra política que tenemos por delante, el problema que es preciso resolver, que tenemos que resolver nosotros, ya que los partidos turnantes, como he demostrado, ni siquiera lo han visto, labor de enorme empeño, de inmensa dificultad, no hay que disimularlo, consiste en deshacer esa contradicción, en crear, sin producir una perturbación que en las circunstancias presentes sería imperdonable, una Hacienda lo bastante capaz para llenar el déficit y atender a las necesidades que la garantía de nuestro crédito y la reconstitución de España nos imponen; lo bastante elástica para seguir automáticamente el desarrollo de la economía nacional, el proceso de la riqueza del país.

Sí; han desconocido el problema. Tenían que desconocerlo mirando la situación a través del prejuicio de que la situación financiera había sido restablecida y regenerada y se hallaba en estado normal después de la llamada liquidación de las guerras coloniales. Tan corriente es esta opinión, que no dejará de preguntárseme: "¡Pero cómo! ¿No es exacto que las reformas del ilustre y malogrado Villaverde ha-

bían restablecido y fortificado nuestra Hacienda, de suerte que en adelante se podía pensar decididamente en la reconstitución del país sobre la base de esa Hacienda regenerada?" Así piensa mucha gente; pero ya debe ponernos en guardia esta sola consideración: que las dos mayores autoridades financieras del partido conservador no han sido villaverdistas, y que el hombre que con más ahinco ha estudiado la situación de nuestra Hacienda ha mantenido siempre firmemente la opinión de que el viejo artefacto de nuestra tributación, mal recompuesto tantas veces en los momentos de apuro, era fundamentalmente incapaz para asegurar la solvencia del Estado español y la reconstitución del país.

La reforma de Villaverde tiene, como es sabido, por características fundamentales estas dos: descuento de la quinta parte de los intereses de la Deuda y reducción a un mínimo de las amortizaciones. De estas dos características, es la primera la de mayor trascendencia.

Y con esto digo bastante, que yo no comparto el punto de vista del Sr. González Besada, según el cual el impuesto de utilidades fué una novedad de la reforma, algo que hasta entonces se había mantenido en nuestra patria en el terreno doctrinal. No. El impuesto de utilidades no tiene más novedad que la quita de un quinto de los intereses de la Deuda. Yo he examinado uno a uno todos los conceptos del gravamen de la ley de 1900, y aseguro que no hay ni uno solo que no haya sido transcrito de nuestra

legislación anterior. Y del valor de la refundición, dice lo bastante este juicio de los técnicos del ministerio, que impreso está en una Memoria oficial: "Tarifa 3.^a De los elementos característicos de un tributo, ni el sujeto, ni el objeto, ni la base, ni los tipos de imposición fueron clara y terminantemente definidos en la ley de 1900... La determinación del sujeto del impuesto pudo al fin resolverse legalmente después de una tramitación de siete años. Al cabo de trece no se ha logrado definir legalmente el objeto de la contribución. Un olvido semejante se explica tan sólo teniendo en cuenta que la ley fundamental (la de 1900, la de Villaverde) fué el fruto, no de la reflexión sobre los problemas del impuesto, sino de la rebusca de los conceptos de imposición que podían trasplantarse al nuevo texto de las disposiciones precedentes."

Aquella quita era necesaria: el Estado español no podía con las cargas que la Historia había acumulado sobre él. Pero esa reducción de los derechos de los acreedores del Estado se realizó en forma que hacía desaparecer del horizonte visible toda posibilidad de un alivio de la carga cuando, normalizada la situación, convaleciera nuestro crédito. No hay ejemplo alguno en la Historia de una política semejante. Al contrario, todas, absolutamente todas las naciones que en la época moderna se han visto en trance de tamaños sacrificios económicos, han seguido la política opuesta, diametralmente opuesta, y sus hombres de Gobierno tuvieron el mayor cuidado en dejar abierta la

posibilidad, la esperanza, la seguridad de una reducción de las cargas por el mejoramiento del crédito. Así, Inglaterra, después de la campaña de Crimea y en las emisiones provocadas por la guerra del Transvaal; Italia, en las transacciones financieras a que obligaron las guerras por su unidad; Francia, cuando el desastre de 1871, y Rusia y el Japón en las enormes emisiones de la campaña de la Mandchuria. Y el resultado es patente; Inglaterra, Francia e Italia, han convertido; nosotros no podemos convertir el núcleo principal de nuestra Deuda sino cuando España haya logrado, en condiciones de mercado que hoy no puede preverse, a fuerza de energías, levantar el valor de los signos de su crédito, en provecho, no de las fuerzas directoras de su economía, sino del rentista ocioso, en cantidad tan enorme, que sólo para la Deuda reguladora asciende a más de 1.150 millones de pesetas; es decir, que hoy por hoy no puede preverse, ni aun abierto el corazón al más grande optimismo, no ya el momento, ni siquiera la posibilidad de esa reducción.

Y esta es la asignatura general a partir de 1900. Contando desde que la reforma entra en su período normal, hechas las conversiones, se han liquidado desde 1902 a 1908, ambos inclusive, 410 millones de "superávit", promedio anual $58 \frac{2}{3}$ millones. Hay que añadir: Deuda recogida con cargo a esos presupuestos, $65 \frac{2}{5}$ millones en cifra redonda; en promedio anual, 9 millones, que, sumados a los $58 \frac{2}{3}$, hacen $67 \frac{2}{3}$ millones. Yo he sumado la situación de la

Deuda del Estado y del Tesoro en 1.º de Enero de cada uno de esos años, rebajando, claro está, los 2.000 millones emitidos para garantía del Banco de España, y obtengo la cifra media de 10.038 millones. El excedente absoluto de nuestro presupuesto es, por tanto, respecto de la suma de nuestra Deuda en ese período, de escasos 6 $\frac{3}{4}$ por 1.000. ¿Qué quiere decir esto?

Yo quiero evitar cuanto me sea posible consideraciones doctrinales; quiero ceñirme a los hechos; pero es inevitable que los hechos no existan para seres racionales, sino mediante una interpretación.

Las doctrinas de los teóricos y prácticos de la Hacienda se elaboran como reflejos ideales de la experiencia y de la situación política de los Estados que constituyen la humanidad civilizada. Todavía en el segundo tercio del pasado siglo dominaba el pensamiento de que, en principio, gastos extraordinarios han de cubrirse por medios extraordinarios, y se veía sin preocupación la existencia de las enormes masas de Deuda pública de los Estados europeos.

Fueron los hombres públicos ingleses los que iniciaron la reacción formidable contra esta política al comenzar el último tercio de la pasada centuria. Los Estados Unidos habían salido fortalecidos de la guerra de Secesión; D'Israeli había lanzado en su patria el grito de alarma, y aprovechando un momento favorable de la Hacienda inglesa, Gladstone entró resueltamente por el camino de las amortizaciones en grande escala.

El continente tardó en seguir el ejemplo; pero al

cabo de treinta años es ya base y norma fundamental del grande imperio europeo este principio: la comprensión de una parte de los gastos extraordinarios, tan considerables como las circunstancias y situación política y económica de cada Estado prescriba concretamente en cada caso, es, no ya una condición necesaria del mejoramiento de la Hacienda y del poder de los Estados, sino un precepto ineludible del mantenimiento del equilibrio. Y desde entonces se propaga este pensamiento por la Europa central, inspirando las nuevas leyes que en el siglo XX han aparecido sobre crédito público. (*Muy bien.*)

Claro está, ya lo he dicho, el cuánto, la cifra de cada país determina cómo el mínimo necesario depende de circunstancias históricas concretas de cada Estado; pero es interesante hacer notar que a medida que las leyes son más modernas, la cifra mínima de amortización es generalmente mayor. En las primeras leyes estas cifras oscilan entre 5 y 10 por 1.000, siendo el número que más frecuentemente se encuentra el de 6 milésimas del importe de la Deuda; hoy esa cifra se eleva en algunos casos hasta 30.

¿Cuál será la cifra mínima española? Yo no puedo entrar aquí en una investigación paciente y minuciosa; pero podemos formarnos una idea bastante aproximada, teniendo en cuenta que desde 1888 corría paralelamente al presupuesto ordinario un presupuesto extraordinario que recogió los gastos que se pensaba tenían este carácter. En el quinquenio que

precede a la guerra de Cuba se hicieron pagos con cargo a ese presupuesto por valor de 189 millones; en promedio anual, 38. Puesta en relación esta suma con el estado medio de la Deuda, se obtiene una cifra redonda de 6 por 1.000, análoga, como veis, a la de los demás Estados de Europa. El 6 por 1.000 es, pues, o mejor, era una cifra mínima de equilibrio.

Y ahora volvamos a la situación de la Hacienda regenerada y constituida. Hemos visto que aun suponiendo aplicados a este objeto el superávit de esta época, y que los profesionales me perdonen lo que hay de incorrecto en la expresión, no se llega ni a la cifra de 7 por 1.000. Es decir, que en plena paz, sin botar al agua un solo barco, sin intentar seriamente la dotación del ejército con elementos eficaces de combate, sin hacer las escuelas, planeando y replaneando ferrocarriles secundarios, pero sin construirlos, con los pueblos en aislamiento primitivo... nuestra Hacienda reconstituida, nuestra Hacienda regenerada, tasadamente lograba mantenerse en equilibrio, a pesar de los enormes recargos que hemos visto en la tributación.

Y ese equilibrio era un equilibrio inestable, porque suponía dos cosas igualmente imposibles. Suponía que España renunciara a reconstituirse; que el Estado español se redujera a ser mero administrador legal de sus acreedores, que renunciáramos a contarlos entre las naciones civilizadas. Suponía que ni la más tenue nube viniera a empañar el horizonte allende la frontera. Y aconteció lo que tenía que aconte-

cer: vino el partido conservador, el partido del señor Maura, e hizo un deber elemental de Gobierno: hizo la afirmación rotunda de que España tenía que reconstituirse, y se votaron aquellas leyes que el partido liberal ha bautizado después con el mote de "la herencia conservadora". Y no quiero dejar de acentuar que para que entrasen las obligaciones de la nueva política en presupuestos en los que no cabían, se apeló al expediente de las anualidades: se repararía el gasto en una serie de años; pero dando la casualidad de que la suma que correspondía al primero era menor, mucho menor que las siguientes. Por donde se descontaba por anticipado el incremento de los ingresos de una Hacienda que, como hemos visto, está falta de elasticidad. Y el resultado habría sido, de continuar por este camino, que llegados los liberales al poder tuvieran que limitarse a ordenar los pagos acordados bajo el régimen conservador. Y así toda la política, en un país constitucional, en un régimen basado en la alternativa de los partidos, habría sido a la postre o liberal o conservadora, o conservadora o liberal, según cual fuera el partido que tomara la delantera, la iniciativa de la reconstitución.

Pues bien; a pesar de todas esas precauciones, a pesar de esos expedientes, el superávit que había alcanzado, en el último presupuesto formado por los liberales en el santo horror al déficit, y por ellos administrado y liquidado, la suma de 101 $\frac{3}{4}$ millones, cifra un poco anormal, pero que en el año siguiente,

sin ninguna inflación, pasaba de 70 $\frac{1}{2}$ millones, bajaba en 1908 a 46,24, y habría sido sólo 18,43 en 1909 sin la guerra de Africa, al decir de la liquidación provisional. Esto es, que sin guerra, al más leve intento de reconstitución, el superávit se derrite como sal en agua. Y a los mismos conservadores se les presentó el accidente de Africa, y el resultado ha sido que después de dos lustros de paz hemos desembocado en 1913, a pesar del esfuerzo realizado en 1910, en una emisión de 300 millones de pesetas. Después de más de diez años de paz, abstenidos en casi todo el período de comprar hasta lo más necesario, hasta lo que imponía la más elemental previsión, el primer accidente ha puesto al descubierto el déficit crónico, la incapacidad fundamental de nuestra Hacienda. (*Grandes aplausos.*)

Y por esto digo suficientemente que no comparto, más aún, que combatiré resueltamente toda esa política encaminada a desglosar de nuestro presupuesto atenciones que no hay modo de calificar de extraordinarias, atendida la situación presente, para hacer lugar a los intereses de empréstitos. No, no se habrán quebrado la cabeza los descubridores de ese arbitrio; 38 $\frac{1}{3}$ millones sacados de los gastos dan margen para una emisión de 1.000 millones. El procedimiento es sencillo; pero tiene el inconveniente de que ese camino lleva a la bancarrota. (*Sensación.*)

Todos los gastos realmente extraordinarios, es decir, aquellos a los que la calificación más severa no pueda negar este carácter ni por su naturaleza, ni por

su cuantía, ni por la posibilidad de repartirse, ni por el período de probable repetición, que nos vengan impuestos por la necesidad de restituir a España por propio derecho a la comunidad de los pueblos cultos, y que hayan de cubrirse con recursos extraordinarios, no pueden hallar su dotación con empréstitos alojados en el hueco que se haga en los presupuestos ordinarios con trampas y artificios.

Es, pues, clarísimo que faltan recursos: primero, para restablecer el nivel absoluto del presupuesto; segundo, para garantizar el crédito del Estado, y tercero, para dotar los nuevos gastos de reconstitución en gran escala. Y es también clarísimo que nuestra Hacienda actual no alcanza a eso.

Pero, ¿qué Hacienda es esta? ¡Cómo ha de alcanzar! Contribuciones directas; de la Memoria oficial del servicio son las siguientes palabras: "Sirva de ejemplo la principal y a la vez la más sencilla de nuestras contribuciones, la territorial. Tomemos para el examen los dos casos extremos: la provincia de menor número de cuotas, Logroño, y la de mayor número, Valencia." La Memoria hace un examen matemático calculando por segundos de tiempo lo que puede hacerse, y concluye: "o en otros términos, el 87 por 100 de los contribuyentes de la provincia se gravan con cuotas que reposan en la buena fe de gentes extrañas a la administración de Contribuciones: tales son las garantías que la organización actual ofrece al Tesoro y a los contribuyentes". Parece que no quepa peor; pero la Memoria añade: "En la contribución in-

dustrial y de comercio la situación es mucho más deficiente que en territorial. En ésta, con garantías o sin ellas, hay alguien encargado del servicio y que lo realiza en la mayor parte de los municipios; pero en industrial la regla general es la contraria“, y así lo demás. El capítulo de la Memoria se titula “Las administraciones no pueden realizar sus actos esenciales y directos“. Consecuencia, “la contribución industrial no es hoy un tributo general más que en la letra de las disposiciones legales. En utilidades, resulta de la estadística que en España, a la hora de pagar, más de 40 por 100 de las sociedades por acciones, no tienen beneficios. Y así lo demás. En la Memoria precitada se halla este rasgo característico: “no conociendo el estado del servicio, fuera incomprensible el que menos de 900 hombres, de los cuales sólo 600 son funcionarios clasificados, puedan administrar una masa de más de 400 millones de ingresos de contribuciones directas en una nación de 20 millones de habitantes, extendido sobre más de medio millón de kilómetros cuadrados. Ningún país de Europa, de los que pueden ser tomados como términos adecuados de comparación, ofrece cuadro semejante, ni aun remotamente aproximado. ¿Se va entendiendo ya cómo las contribuciones no se mueven al compás de la riqueza?

Contribuciones indirectas. Dejando aparte aduanas, se pregunta cuál es el órgano de la administración de estas contribuciones. Y hay que responder: ninguno. En Consumos no habrá ni hay una sola administra-

ción del Estado; los municipios o están encabezados o arrendados. Transportes: los de la frontera los administra Aduanas; los del interior se administran solos. Impuesto de alumbrado: o cobran las compañías o se concierta el impuesto; tampoco hay administración seria. Azúcares y alcoholes: tampoco tienen administración propia, y están encargados a Aduanas, sin dotación adecuada para ello. Consecuencia: en el presupuesto para 1905, el autor de la reforma de la imposición de alcoholes, el Sr. Osma, cuyos cálculos de previsión son conocidos por su prudencia, prudencia llevada al extremo límite en este caso, por tratarse de una reforma radical, calculó un aumento de ingresos de más de 16 $\frac{1}{2}$ millones de pesetas. Se recaudó el pico. ¿Es que se había cometido algún error craso, enorme? No. Es que se había creado un impuesto sin crear previamente una administración, que no existía ni existe. Tabacos: está en poder de una compañía, cuyas acciones se cotizan a más de 290 por 100. Y aun es fama que esta arrendataria hace un negocio modesto si se la compara con la de explosivos. Se tiene una idea de ello recordando que al expirar el arrendamiento de cerillas y encargarse el Estado de la administración, el rendimiento dobló con creces en el primer año: en vez de 5 millones que daba la compañía, se cobraron cerca de 12.

Parece una fatalidad de nuestra historia. Lo esencial en la formación de los Estados modernos consiste en que comunidades de hombres, cada vez mayores,

que hoy se cuentan en algunos casos por centenares de millones, se organizan de modo que en cada momento toda la masa, toda la fuerza social se orienta y aplica en un sentido determinado con un mínimo de inercia y de resistencias interiores. Por eso el desenvolvimiento de esos órganos inmediatos y directos del Gobierno, de esos canales principales por donde el pensamiento director se transmite a la masa, la burocracia del Estado, marca también con exactitud el desarrollo de la organización política moderna. Desde el comienzo vieron claramente esta necesidad política los monarcas castellanos. Las circunstancias históricas no consintieron en España un desenvolvimiento paralelo al de Francia, por ejemplo, análogo al que más tarde, mucho más tarde, pero con extraordinaria firmeza, produce el advenimiento a la historia moderna de los Estados de la Europa central. Y fué el resultado que cuando en el último tercio del siglo XVIII aquellos gigantes de la política española, que asistieron a Carlos III en sus Consejos, desarrollan el plan grandioso de una España moderna, el plan y el programa que Costa quería ver realizado en el siglo XX, ese plan quedó casi totalmente en mera aspiración platónica, que no pudo encarnar en la nación porque aquellos hombres no tenían instrumento que tradujera su pensamiento en realidades de la vida española; y todo el esfuerzo hecho arriba se perdía en la resistencia, en la oposición, en la pasividad de esa abominable combinación de brutalidad feudal y granujería villana que llamamos hoy

caciquismo. Los intentos hechos desde antes que mediara el siglo XIX han fracasado todos por la desorganización política española, por el pillaje de los destinos públicos.

Podar de empleados... Sí, hay que podar, hay que extirpar los restos de ese sistema. Pero hay que hacer toda una administración, que no existe; hay que proveer seriamente al reclutamiento de funcionarios capaces; hay que acabar de una vez para siempre con lo existente, de que se dice en documento oficial: "En el sistema vigente, el plantel de los jefes de administración se forma con sargentos, bachilleres y candidatos que han sufrido examen de los rendimientos de administración de Hacienda para ser empleados con dos mil pesetas." Y añade el documento: "Las consecuencias son cada vez más sensibles."

Y peor si cabe que la administración está la recaudación de tributos. Hemos llegado a un punto en que no me atrevo a hablar de eso después de comer, por temor de perturbaros la digestión.

Pero las reformas que tenemos que hacer no se limitan a la organización de la Hacienda. Es el sistema tributario mismo el que hoy es incapaz de hacer frente a las necesidades del Estado español y de seguir el desarrollo de la economía española. Contribución territorial rústica. La base es el producto neto: un producto neto que la economía agrícola no ha logrado jamás determinar; en industrial, son objeto de imposición los rendimientos presuntos, unos rendi-

mientos que nadie ha tratado de investigar... Categorías todas ellas cortadas al patrón de un estado económico indiferenciado, primitivo, que no es ya el nuestro desde hace muchos años. Las desigualdades consiguientes, que se toleran cuando el gravamen es pequeño, resultan insoportables cuando alcanza la magnitud a que ha llegado. Nuestro sistema tributario es, por todo esto, de una dureza brutal, de una falta de elasticidad que ha puesto al Estado español en la situación crítica en que hoy se halla. El único elemento general de carácter personal en nuestro sistema tributario es en el siglo xx una capitación, es decir, ¡un impuesto de pueblos primitivos! Tenemos, pues, por delante la constitución de un sistema impositivo, adecuado a la realidad histórica actual de España. Y quiero hacer desde ahora esta declaración. Yo he hablado de un elemento personal del sistema tributario. En los últimos años del siglo xix, y en lo que va del xx, es un rasgo general de las reformas tributarias de las naciones civilizadas la extensión enorme de la tributación personal, que absorbe en muchos casos totalmente la imposición real. Nosotros seguiremos esa orientación; tenemos que seguirla. Esa reforma de nuestro sistema tributario es necesario para darle elasticidad y la movilidad de que carece, para quitarle esa dureza que aplasta ya grupos enteros de contribuyentes, para rebajar tributos que no pueden mantenerse a los tipos que rigen, sin responsabilidad de lesa patria; es necesaria para restablecer la igualdad ante el impuesto, que está es-

crita en la Constitución; pero que es una mentira en la vida real de nuestro país.

Gladstone se preguntó un día en Inglaterra si en el conjunto de la imposición británica no pagaban los pobres más que los ricos, y afirmaba resueltamente: "Hay que evitarlo." Nosotros no tenemos que formularnos tal pregunta: esa desigualdad es tan patente... Y hay que corregirla, porque la disciplina social no puede fundarse sino en la razón. Pero conservaremos siempre, como elementos fundamentales de nuestro sistema impositivo, contribuciones de carácter real, por muy grandes, por muy radicales que tengan que ser las reformas que introduzcamos en sus bases, mirando de un lado a nuestra realidad presente, y de otro a la necesidad de diferenciar el gravamen de las rentas por su origen y por su significación en nuestra economía. Y tenemos que conservar esos elementos, porque sería una locura y una injusticia, cuando nos disponemos a gastar en obras públicas que han de beneficiar intereses agrícolas, intereses industriales, intereses mineros, intereses comerciales, enriquecer a estos ciudadanos a costa de los demás. Yo mantengo, nosotros mantenemos este dictado primordial de la justicia, en términos tan absolutos, que, a pesar de nuestros propósitos de hoy, que serán realidades mañana, de hacer una política social intensa, no emplearemos para ello como medio la imposición; ésta ha de servir solamente en nuestra política para subvenir a las necesidades del Estado tan grandes, tan inaplazables.

y tan mal atendidas a la hora presente. (*Grandes aplausos.*)

Pasando a la ligera a hablar del problema internacional, esbozando sólo lo que hemos de desenvolver en los mítines, he de deciros que para mí no hay duda, no ha habido duda nunca. No hablaremos de alianza, porque es peligrosa la palabra; hablaremos de amistad, hablaremos de *entente*. La *entente* sin vacilar con Inglaterra y con Francia; sin vacilar, porque nos llevan a ello la comunidad de las ideas, porque son dos pueblos que representan los avances más radicales de la política mundial, porque, además, nos lo exige nuestra situación geográfica y la integridad de nuestro territorio.

La neutralidad, esa neutralidad que predicán algunos elementos afines, es un sueño; la neutralidad tiene que ser una neutralidad garantizada por las armas, y la fuerza de las armas necesaria para garantizar la neutralidad representaría para España un sacrificio mayor que el que pueda representar la *entente*. La neutralidad sin armas es declarar al país una *res nullius*, mejor dicho, una *res delicta*, expuesta a ser ocupada por el primer codicioso, por los primeros aventureros. (*Grandes aplausos.*)

Dicho esto, sigo, a paso de gigante, exponiendo nuestro programa. Por lo mismo, correligionarios, que somos un órgano avanzado de la democracia, afirmamos como base y fundamento de nuestra política lo que se ha dado en llamar la supremacía del Poder civil.

Es una locución muy manoseada por los partidos

populares y mal comprendida por otros; pero locución o frase con la cual nosotros, oído bien, no queremos significar nada que pueda parecer enemiga contra la Iglesia, nada en lo cual los fanáticos y los suspicaces puedan descubrir en nuestra conducta atisbos de una política jacobina y sectaria. Con aquella frase significamos, desde luego, la obligación en que estamos de reintegrar al Estado en la plenitud de su autoridad soberana, de tal manera que en todas las materias que son de su competencia (como lo son, desde luego, las cuestiones jurídicas y políticas), el Estado es el que debe legislar e intervenir, sin que le sea lícito compartir nunca su jurisdicción y su poder con otras instituciones extrañas. (*Aplausos.*) Por eso afirmamos la necesidad de secularizar el Estado, no la sociedad, que es cosa completamente distinta, y por eso creemos que cuando se trata de actos y funciones importantes de la vida civil, como el nacimiento, el matrimonio, la muerte, el juramento, la escuela, el poder público no ve más que ciudadanos, pero no creyentes, y como a tales ciudadanos tiene que amparar en su derecho, sin que le importen absolutamente nada las ideas religiosas que aquellos ciudadanos tengan. (*Grandes aplausos.*)

No me explico—me da vergüenza decirlo—cómo se pueden discutir estas cuestiones en España en pleno siglo xx. Son de derecho de gentes, constituyen el postulado indeclinable de la civilización moderna, y por eso en todos los países de la tierra, en monarquías y en repúblicas, en países liberales y en países

conservadores, la libertad de conciencia tiene la categoría de un dogma y su fórmula de expresión suprema en la llamada libertad de cultos. (*Aplausos.*)

A eso iremos. Si no fuéramos, no aceptaríamos el poder, e iremos con todas las consecuencias, para lo cual es indispensable reformar la Constitución. (*Grandes aplausos.*) Ya veis cómo explicándose no hay motivo para la alarma. No quiere el reformismo cercenar la autoridad legítima de la Iglesia, y mucho menos perseguirla. Sería impolítico, sería criminal intentarlo, ¡qué digo intentarlo! pensarlo. Y como no me gusta ser hipócrita, por lo mismo que puedo llegar al poder, he de decirlo duramente: yo soy heterodoxo. (*Grandes aplausos.*)

Soy heterodoxo, y, sin embargo, como gobernante os digo que no se puede perseguir a la Iglesia católica, porque la Iglesia católica representa todavía una fuerza social enorme en nuestro país, que no puede desconocer ningún político, por lo mismo que viene asociada en la Historia desde hace siglos a la formación de la nacionalidad española. Y por esto he de manifestaros también que no aspiramos a perseguirla, no queremos perseguirla; lo que deseamos es que convivan prácticamente en el seno de la paz social todas las creencias y todos los cultos, para que así surja la hermosa virtud de la tolerancia, que es la virtud regeneradora de los pueblos civilizados. (*Ovación.*) Lo que anhelamos es que la Iglesia no se ingiera abusivamente en los dominios de la competencia del Estado: lo que pretendemos es que el fanatis-

mo religioso no encone todavía más el odio de las luchas políticas, y para conseguir esto hay que hacer del Estado lo que debe ser: el órgano supremo del derecho en la vida social, la institución suprema de la cultura, la garantía más eficaz de la libertad. Y una vez conseguido, al amparo de ese derecho, bajo la égida de esa libertad que el Estado garantice, la Iglesia católica, depositaria de la fe, como todas las Iglesias del mundo, podrá desenvolver tranquilamente su misión espiritual. (*Ovación.*)

Esto queremos. Pero con querer esto, con pretender secularizar el Estado, no vamos a ser tan miopes ni tan ilusos que creamos que esta secularización es la panacea de todos los males sociales. La secularización es muy poco para lo que tenemos que hacer; es una cosa episódica para lo que tenemos que realizar. Bullen en la conciencia nacional anhelos reformadores, que tenemos que recoger, y recoger inmediatamente, para traducirlos desde el Gobierno en realidades legislativas y prácticas: y uno de estos anhelos es el de la cultura.

¡La cultura! Yo recuerdo que un filósofo, que era a la vez político, Proudhon, decía que la democracia debiera llamarse demoplagia; porque su principal deber consiste en la educación del pueblo; y si esto es verdad tratándose de una democracia ideal y abstracta, mayor verdad es cuando se trata concretamente de un pueblo como España, donde todos los vicios que se la achacan, el egoísmo, la incompetencia, el amor a lo antiguo y al pandillaje, la indiferencia por

la justicia, el desamor a la patria, el incumplimiento de los deberes cívicos, la indisciplina social, son otras tantas determinaciones y efectos de una misma causa, que es la incultura.

Casi pudiéramos decir sin temor a caer en la hipérbolo que todo el problema político fundamental de España es un problema de cultura y de ética. Lo decía el Sr. Azcárate: "La ignorancia y la inmoralidad son las características salientes de nuestra vida ciudadana, y para extirparlas yo no sé si será preciso que los gobernantes procedan como franciscanos, según decía Costa: lo que sé es que hay que ser implacable, y si preciso fuera, llegar hasta la crueldad. Sí, sí, una democracia sin cultura es una democracia inorgánica y perturbadora, a quien la ignorancia de la ley precipita rápidamente por los senderos extraviados de la anarquía y de la demagogia, una democracia sin virtud no puede responder al ideal de un pueblo libre, es una bacanal enfrenada, en donde todo se corrompe, desde la autoridad, que es esclava del egoísmo, hasta la ley, que, desviándose de la justicia, santifica los mayores atropellos. (*Ovación.*) Y por eso para el Partido Reformista el problema de la cultura y de la ética es el problema preferente.

Dije en el discurso de 7 de Abril que no concebía en España más que una dictadura legítima: la dictadura ejercida por el ministerio de Instrucción pública. (*Aplausos.*) Y añado ahora que para que esta dictadura sea eficaz, es indispensable el presupuesto de la cultura, no con esplendidez, con prodigalidad, por-

que en materia de enseñanza lo que se derrocha es como la semilla sembrada en campos feraces: siempre resulta beneficioso y útil. Y ahí haremos todo lo que se pueda hacer; lo que se haga en materia de Universidades y de Institutos os lo dirán oportunamente los técnicos de este Partido, que son el alma de este Partido: lo que se refiere a problemas resueltos os lo puedo decir yo.

Hay dos asuntos en los cuales el problema está ya solucionado, que son los dos polos del sistema; hay la creación de aquellos pequeños núcleos de enseñanza superior y de investigación científica de primera mano, de donde ha de salir necesariamente la aristocracia directora de esta democracia. Hay además, queridos correligionarios, un problema fundamental de enseñanza primaria, que debemos difundir con carácter obligatorio, imponiendo a todos los españoles la obligación de recibir durante determinado número de años un minimum de preparación que no desmerezca en modo alguno de la preparación que se proporciona en los países cultos de Europa. El primero ya está puesto en práctica, aun cuando tenemos que luchar todavía en el Parlamento con las resistencias de los misoneístas y de algunos catedráticos reaccionarios, que por antífrasis se llaman intelectuales. (*Grandes aplausos.*) El primero está puesto en práctica: es el que está representado por la Junta de Pensiones para la ampliación de estudios, por la constitución de centros intelectuales de trabajo, formados principalmente por los pensionados, y que re-

presentan, como decía mi amigo D. Luis Zulueta, las células vitales de la reconstitución científica de España. A esto tenemos que darle mayor impulso, aumentando espléndidamente el crédito para los pensionados, prolongando la residencia de los pensionados en el extranjero, utilizando los servicios del extranjero en nuestro país y creando establecimientos científicos en esas capitales que representen el órgano supremo de la cultura, para que de esta manera podamos recibir algo de savia de fuera que vaya purificando y ennobleciendo el espíritu de España.

Y en materia de enseñanza primaria, todo está por hacer; porque esas reformas menudas y parciales que han intentado algunos ministros del partido liberal, no han servido para nada, porque al sumirse en este caos burocrático y anacrónico de la legislación imperante, han perdido toda su virtualidad. Asombraos: recogiendo los datos de los censos oficiales, de los censos electorales, de las estadísticas del ejército, resulta que más del 50 por 100 de los españoles mayores de siete años son analfabetos. Más del 50 por 100. ¡Qué responsabilidad para el régimen! ¡Qué responsabilidad para los partidos que han gobernado, mejor dicho, que han actuado sin gobernar! Hay que emplear un remedio heroico. ¿Sabéis cuantos maestros se necesitarían para que todos los niños de seis a doce años pudiesen ir a la escuela, asignando a cada maestro cincuenta alumnos, que es mucho asignar? Pues se necesitarían, sobre los que hoy existen, 50.000 más. ¿Sabéis cuántas escuelas se necesitarían,

además de las existentes, sólo para cumplir la ley Moyano de 1857, de hace más de medio siglo? Pues se necesitarían 10.000 escuelas más.

Hace falta llevar al presupuesto más de sesenta millones de pesetas todos los años hasta conseguir ponernos en esta materia al nivel de los pueblos cultos. (*Aplausos.*) Construir escuelas, suprimir las unitarias, para sustituirlas por las graduadas; crear un tipo de escuela rural con condiciones adecuadas para elevar el nivel del proletariado agrícola, redimiéndole de su actual postración; aumentar las inspecciones; fomentar intensamente la educación de los maestros: de los maestros que son y de los maestros que han de ser; y para eso, crear cursos especiales, y misiones pedagógicas, y viajes en grupo al extranjero, y facilitar por medio del Museo Pedagógico la entrega de obras gratuitas a todos ellos; y todo esto, oídlo bien, todo esto es la obra del Estado, pero no la obra del Gobierno.

Al Gobierno, con las Cortes, corresponde señalar la orientación, las líneas generales y consignar el crédito; pero después, una Junta técnica, compuesta de las más ilustres capacidades de España en estas materias, ha de ir desenvolviendo autónómicamente la parte técnica e interna del sistema. Este el propósito del Partido Reformista. (*Muy bien, grandes aplausos.*)

Y llego ya a lo último de mi discurso, viendo el final, como veían los israelitas la tierra de promisión, para descansar. No necesito repetir lo que dije en el discurso del 7 de Abril, que es dogma del Partido: el

Partido Reformista no es descentralizador; lo ha dicho: es autonomista; es partidario de una autonomía compatible con la unidad nacional; el Partido Reformista declara que, en consonancia con la conducta que ha observado en el Parlamento y con los principios que ha mantenido y mantiene en esta materia, admite, defiende y ampara el proyecto de Mancomunidades. (*Aplausos.*)

Y voy a la cuestión económico-social. Os he dicho antes que el Partido Reformista era un partido democrático; pero por lo mismo que es un partido democrático y que ha surgido además en el ambiente de las ideas modernas, necesita seguir en lo que afecta a las cuestiones económico-sociales una dirección, una orientación, una tendencia marcadamente socialista. (*Aplausos.*) Empleo esta palabra sin escrúpulo, para añadir en seguida (con el objeto de precisar y definir el concepto), que nuestro socialismo no significa acatamiento ni sumisión a todas las ideas contenidas en el credo del colectivismo marxista. No necesita, en rigor, esta aclaración, porque después del revisionismo "bernsteniano", nacido en Alemania, que ha seguido todo el socialismo reformista de Europa, se ha rectificado una serie de valores y afirmaciones substanciales de los marxistas, que ya no son ni inconvencionales ni dogmáticos. Somos, pues, socialistas, y al serlo necesitamos que nuestro programa tenga un amplio contenido social que responda a tales ideas, de modo que el Estado sea instrumento eficaz y necesario para la obra de mejora-

miento y progreso. Claro es que no podemos ni debemos determinar ahora todas las reformas económico-sociales que constituyen el contenido del programa, porque al hacerlo demostraríamos dos cosas: que habíamos elaborado el programa de una manera caprichosa, no con vistas a la realidad de nuestro país y al propósito sano de ejecutarlo, sino rebuscando una serie de fórmulas utópicas que jamás habrían de traducirse en obras, pero que servirían de momento para alucinar a los ignorantes y a los cándidos. Demostraríamos además que tan pronto como se agotara este contenido del programa reformista el Partido tendría que desaparecer, como desaparece todo organismo al que le falta el espíritu y la vida. Es decir, señores, que pecaríamos, por un lado, de insinceros y falsos, y por otro, imprimiríamos a nuestro Partido el sello de aquella vieja ideología política, tan henchida de falsas promesas como de grandes desengaños. (*Ovación.*) No; nosotros no somos eso, no representamos eso. El Partido Reformista representa algo más: representa una dirección permanente en la política española, que tiene por ideal constante el liberalismo, el cual ha venido realizando en la Historia y tiene todavía que realizar en el mundo la misión salvadora de emancipar a los hombres, unas veces de la tiranía del Poder, otras de la tiranía de la miseria, única manera de corregir las grandes injusticias que nacen de las desigualdades sociales y única manera de hacer la vida ennoblecida por la esperanza, algo distinto de lo que es hoy:

asilo de sufrimiento y de dolor para los más, para los que trabajan y para los que producen. (*Grandes aplausos.*) No; el Partido Reformista no es eso; el partido reformista, por lo mismo que recibe su impulso vigorizador de la democracia o del pueblo, su ritmo, transformador en materias sociales habrá de estar en armonía con la mayor o menor vivacidad de los anhelos que surgen de la conciencia nacional, y este paso será más o menos acelerado, más o menos lento, según la fuerza que el pueblo preste a los que representamos estas ideas.

Por eso yo quiero vivir en paz con todos los elementos de la izquierda, desde los liberales monárquicos, que lo sean, hasta los socialistas, y no sólo deseo vehementemente vivir en paz, sino vivir en contacto con ellos, y hasta pido su concurso, que de grado o por fuerza nos tendrán que prestar cuando vean que correspondemos con actos a nuestros compromisos. (*Aplausos.*) No importa que hoy nos injurien o nos vituperen; son los resquemores de la separación, que siempre resulta dolorosa y amarga, queridos correligionarios; pero mañana, cuando se calmen las pasiones y la fe en los ideales y el amor a los principios les haga ver que tienen con nosotros una comunidad de sentimientos, habrán de reconocer que entre nosotros no sólo no puede existir divorcio, sino que se impone con apremios la inteligencia. Yo no puedo apoyarme más que en esos elementos de la izquierda; vosotros no podéis apoyaros más que en esos elementos de la izquierda. Los de la derecha, ultra-

montanos y amantes de la tradición, son nuestros enemigos, deben ser nuestros enemigos, y para vencer su resistencia y elaborar con éxito la obra del progreso, el auxilio de las izquierdas, su concurso, no será necesario, porque de esa manera iremos liberando a España de los prejuicios tradicionales. (*Aplausos.*) No apunto, no indico siquiera lo que hemos de hacer; pero sí advierto que en lo que se refiere a la política agraria habremos de facilitar el parcelamiento de la tierra por medio de aquel Banco Agrícola que defendió tan elocuentemente mi amigo el Sr. Zulueta, y daremos fuerza liberatoria al trabajo de los obreros, y garantizaremos por medio de leyes el derecho de los arrendatarios, para que no puedan ser víctimas de las imposiciones de los terratenientes. (*Aplausos.*)

En materia social, además de fomentar el desarrollo de todas las cooperativas, de los sindicatos de las sociedades mutualistas, de establecer el contrato colectivo de trabajo, nosotros nos prometemos, para convertir en realidad una aspiración legítima, llevar a la práctica un proyecto de ley de retiros para que los infelices ancianos puedan vivir en situación distinta de la triste y miserable en que hoy viven. (*Aplausos.*)

Y llego a la tierra de promisión, que es el final. Lo que os dije de la reforma constitucional lo ratifico, no sólo por lo que afecta al principio de la tolerancia para convertirla en libertad de cultos, sino por lo que afecta a la constitución anacrónica del Senado, don-

de hay elementos de carácter privilegiado, incompatibles con la sana democracia.

No es la felicidad del país, es el convencimiento de que la Corona se democratiza; es la esperanza de que el poder moderador se aproxima al pueblo para apoyarse en su voluntad; es la garantía de que en lo sucesivo, como acción reguladora de los Poderes públicos, no triunfará más que la voluntad popular. Por esto sostengo la necesidad de la reforma constitucional, y al sostenerla tengo que decir: tened fe en el ideal, y más fe todavía en España. Somos la fuerza nueva; no tenemos representantes en esos artefactos podridos que se llaman organismos oficiales; pero somos la fuerza nueva que de un soplo puede destruir todos estos artilugios, para levantar sobre ellos el ideal de la España futura, grande y próspera, que nosotros ambicionamos. (*Ovación.*)

Hay que ir a la propaganda. Ayudadme todos, prestadme todos auxilio, los jóvenes sobre todo, los intelectuales preferentemente, para que los días feriados podamos recorrer España y levantar el espíritu decaído de nuestro país, brindándole una esperanza con las reformas contenidas en el programa de nuestro partido. Hay que ir a eso, porque nosotros—os lo vuelvo a repetir—no aceptaremos el poder jamás, jamás, como una merced de la Corona. Si lo recibiéramos así, con la misma facilidad que se nos otorga, con facilidad y sin convulsiones del país, se podría despojarnos de él. No; hay que preparar un movimiento de opinión sin fijarnos en los represen-

tantes del país, que yo recuerdo que decía Sieyes que aun en aquellos pueblos donde los órganos legislativos son representantes fieles de la soberanía popular, se necesita que haya en lo alto un gran elector que sepa interpretarla y recoger sus latidos. Aquí esos órganos no representan los latidos verdaderos de la opinión: el gran elector es el rey, el papel difícil de desempeñar es el del rey; pero el rey desde lo alto, como un vigía que va observando ante su vista un dilatado horizonte, puede percibir esos movimientos de la opinión, y cuando los perciba tenga presente que si acepta estas reformas, que si no es obstáculo a estos ideales, nosotros podemos darle la savia que le vigorice; y si por desgracia esto no es posible, en el ambiente del país surgirá, para daño de todos, de la libertad y del progreso, el espectro revolucionario.

Y nada más. (*Estrepitosa y prolongada ovación que dura varios minutos.*)



